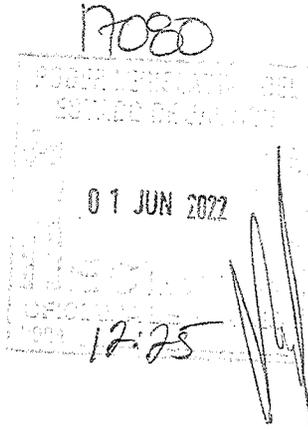


JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
 CONSTRUYENDO EL FUTURO
 2021 - 2024

González Hermosillo 64
 CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
 T 431 746 4500



01-1713/2022
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
ASUNTO: RESPUESTA

MTRO. JOSE TOMAS FIGUEROA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO
P R E S E N T E.

Sirva la presente para enviarles un cordial saludo y deseándoles éxito en sus labores legislativas en pro del bienestar de los jaliscienses. El que suscribe C. José Álvarez Campos, Presidente Municipal de Jalostotitlán, Jalisco, comparezco por este medio para dar respuesta a los siguientes acuerdos legislativos:

En cuanto al acuerdo legislativo **AL-15-LXIII-21**, le hago de su conocimiento lo siguiente, en lo que se refiere al exhorto de expedir en nuestro municipio un reglamento para ver el tema de mejora regulatoria en nuestro municipio, con relación a esto le informo que en mi administración pública esta instaurada la **COMISIÓN DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES Y REGLAMENTOS**, misma que tiene como uno de sus objetivos el actualizar nuestro marco normativo para que sea eficiente y responda a las necesidades actuales, y sin duda el tema de mejora regulatoria es un tema actual y necesario, es por ello que tenga por cierto, que en la medida de lo posible se estará analizado y estudiando en dicha comisión la creación de dicha reglamentación para que el Ayuntamiento lo ratifique y en su momento le estaremos informando a ustedes sobre la creación de dicha reglamentación.

En lo que respecta al acuerdo legislativo **AL-16-LXIII-21**, mismo que versa en el sentido de analizar la viabilidad de crear un centro de control animal en coordinación con autoridades federales y estatales, al respecto le informo que actualmente el municipio no esta en condiciones de realizar un gasto de esta índole, no obstante, en caso de que surgiera un apoyo federal o estatal para realizar este tipo de acciones, en su momento se estaría analizando la implementación de este tipo de obras.

Y en lo que concierne al acuerdo legislativo **AL-18-LXIII-21**, al respecto le informo, que en nuestra administración pública se ha venido apoyando a las personas que desean registrar de manera extemporánea a un menor, con algunas acciones tales como la condonación del costo de las actas de las personas que van a registrar al menor, de igual forma su propuesta resulta interesante y se estará estudiando de manera detenida su viabilidad,

Sin ningún otro particular, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración respecto de lo anterior.

www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos

PODER EJECUTIVO
 COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS



HORA 19:00

Handwritten initials and marks

ATENTAMENTE.

JALOSTOTITLÁN, JALISCO; A 06 DE MAYO DE 2022

2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco".

02249

JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
 CONSTRUYENDO EL FUTURO
 2021 - 2024
C. JOSÉ ALVAREZ CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

